

Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME PRELIMINAR INCIDENTE GRAVE

COL-21- 46-GIA

Incursión en pista

Cessna C208

Matrícula HK3200G

31 de agosto de 2021

Pista 13L Aeropuerto El Dorado



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

SIGLAS

ATS:	Servicios de tránsito aéreo.
ATC:	Control de tránsito aéreo.
BOG:	Bogotá
EDR:	El Dorado
METAR:	Informe meteorológico ordinario de aeródromo en clave meteorológica.
UTC:	Tiempo Universal Coordinado. (Universal Time Coordinate)
RI:	Incursión en pista (Runway Incursion)
RTO:	Rejected Take Off

SINOPSIS

Aeronave:	C-208
Fecha y hora del Incidente Grave:	31 de agosto de 2021, 14:35 UTC
Lugar del Incidente Grave:	Aeropuerto El Dorado, pista 13L
Coordenadas:	N 04°42'23" W 74°08'35"
Tipo de Operación:	Aviación General

1. RESUMEN

La aeronave Cessna C208 HK3200G, de Aviación General, que estaba rodando para salir con Plan de Vuelo en la ruta Bogotá (SKBO) – Cúcuta (SKCC), entró sin autorización del ATC a la pista 13L de El Dorado, a la altura de la intersección Alfa 4, en momentos en que la aeronave ATR 75 HK 5293, de Transporte Regular de Pasajeros, se encontraba en carrera de despegue. La incursión obligó a la tripulación del avión ATR, a abortar el despegue (RTO), deteniéndose aproximadamente a 400 metros de la posición desde donde había iniciado el despegue (cabecera 13L) y aproximadamente a 600 metros de la aeronave C208 HK3200G

2. HISTORIA DEL SUCESO

El 31 de agosto de 2021, a las 14:33 UTC, el Control de Superficie Norte de El Dorado, en frecuencia 121.8 MHZ, informó a la tripulación de la aeronave C208 HK3200G, que procedería en condiciones visuales con destino a Cúcuta, que era “turno 8” para el despegue, y le consultó si le era posible despegar desde la intersección ALFA 4, para agilizarle la salida. La tripulación aceptó el ofrecimiento y el ATC Superficie El Dorado, autorizó a la aeronave a proceder al “punto de espera” de la calle de rodaje ALFA 4.

No obstante, la tripulación del avión C208 HK3200G no se detuvo en el punto de espera, sino que continuó su rodaje e ingresó a la pista tomando posición para el despegue.

Simultáneamente, a las 14:35 UTC, el ATC Torre Norte EDR, en frecuencia 118.1 MHz, autorizó a la aeronave ATR 75 HK 5293, que procedía en la ruta Bogotá - Yopal, a despegar desde la cabecera 13L. Tan pronto la aeronave ATR 75 HK 5293 inició la carrera de despegue, a las 14:35 UTC, la tripulación informó que abortaba la maniobra “por aeronave en la pista”; la aeronave se detuvo aproximadamente 400 metros después del punto de despegue.

Las dos aeronaves, siguiendo instrucciones del ATC, abandonaron la pista por la calle de rodaje ALFA 4; control Superficie EDR le dio prioridad al ATR 75 HK 5293, para que rodara nuevamente a la cabecera 13L.

Las dos aeronaves procedieron a la cabecera 13L y despegaron a sus respectivos destinos, el ATR 75 HK 5293 a las 15:01 UTC y el C208 HK3200G a las 15:06 UTC.

3. EVIDENCIAS RECOPIADAS

- Planes de vuelo.
- Fichas de Progreso de vuelo.
- Copias de los diarios de señales
- Informes de los Controladores.
- Certificados médicos de los controladores
- Informes de las tripulaciones.
- Entrevistas con la tripulación del HK3200G.
- Entrevista con los controladores.
- Grabaciones de frecuencias y medios de comunicación:
 - 118.1 Mhz. Torre Norte EDR
 - 121.8 Mhz. Superficie Norte EDR
 - Grabaciones Ambientales de las posiciones de control.

4. TAREAS PENDIENTES

- Análisis del Incidente con base en el Documento 9870 Manual sobre la Prevención de Incursiones en la Pista.
- Análisis del Incidente con base en el Software Runway Incursion Severity Calculator.
- Análisis de los videos de las cámaras de seguridad del aeropuerto Eldorado.
- Análisis de las grabaciones de las frecuencias de Superficie y Torre de Control Norte del aeropuerto Eldorado.
- Análisis de Factores Humanos.

5. RECOMENDACIONES INMEDIATAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

A la Dirección Servicios a la Navegación Aérea

REC.IMD 01 202146-02

Para prevenir la repetición del evento, se recomienda la socialización pedagógica del Incidente Grave, (Incursión en pista), ocurrido en el Aeropuerto El Dorado, el día 31 de agosto de 2021, por parte del personal ATC comprometido, a todo el personal de Controladores Aéreos que prestan sus servicios en la Torre de Control de este aeropuerto.

REC-IMD.02-202146-02

Coordinar con un Centro de Instrucción Aeronáutica Certificado, que se provea al personal ATC comprometido en el Incidente Grave, un taller CRM enfocado al rol del ATC.

REC-IMD.03-202146-02

Coordinar con el Centro de Estudios Aeronáuticos que se provea al personal ATC comprometido en el Incidente Grave un repaso de una duración mínima de dos horas, sobre procedimientos radiotelefónicos y fraseología aeronáutica con base en lo dispuesto en el Documento OACI 4444, Capítulo 12 Fraseología, numeral 12.1 Procedimientos de Comunicaciones, numerales 12.2.6 y 12.2.7; y en el Manual Guía de Fraseología Aeronáutica para Colombia, de mayo de 2020, numerales 3.1.2.1 y 4.9.1, y procedimientos de prevención de incursión en pista.

Al Grupo de Vuelos de la Aeronáutica Civil de Colombia, Operador de la aeronave C208 HK3200G**REC-IMD.04-202146-02**

Se recomienda con fines de no repetición del evento, que se efectúe la socialización pedagógica del Incidente Grave, ocurrido en la pista 13L del aeropuerto El Dorado, a las tripulaciones del Grupo de Vuelos de la Aeronáutica Civil.

REC-IMD.05-202146-02

Coordinar con un Centro de Instrucción Aeronáutica Certificado, que se provea un repaso o un taller CRM a la tripulación comprometida en el Incidente Grave, con énfasis en alerta situacional y el cumplimiento de procedimientos radiotelefónicos y fraseología aeronáutica.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Figura 1. posición de las aeronaves sobre la pista 13L de EDR.

- A. Punto de despegue del AT-75
- B. Punto de parada del AT-75
- C. Punto de Incursión en Pista del C-208
- A4. Intersección para salida e ingreso a la pista.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-053



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL